**PORTAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA RUMBO A LA CUMBRE SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS 2021**

**SUB-SUBSECCIÓN 3.2.2. DIÁLOGO REGIONAL DEL ALTIPLANO**

**E3: RESULTADOS (CONTENIDO)**

**Vía de Acción 1:**

Según representantes de diversas organizaciones, instituciones y entidades de La Paz, Oruro y Potosí, a pesar que el Estado de Bolivia cuenta con leyes de fomento a los productos ecológicos, los hábitos de consumo de la población son contraproducentes. Por ende, debe iniciarse un proceso de promoción de alimentos identificados como nutritivos y las partes de las plantas comestibles que todavía no son parte de la alimentación cotidiana. Asimismo, se debe rectificar el problema de la falta de políticas diferenciadas mediante la separación de aquellas para la agricultura familiar de las destinadas para las comunidades que se desenvuelven como pequeños productores. Por último, pero no menos importante, se requiere implementar el diálogo de saberes tradicionales con la ciencia, para lo cual se debe estar consciente que las mujeres son las que guardan el conocimiento en cuanto a la alimentación, los sabores y de la preservación de la biodiversidad.

**Vía de Acción 2:**

Debe priorizarse el desarrollo de la economía comunitaria, lo que significa que el apoyo debe dirigirse a los pequeños productores, y para ello se necesita sensibilizar a la población boliviana sobre la valorización de los alimentos en función de su riqueza proteínica, que es justo en lo que sobresalen los productos locales. Por ende, para lograr la requerida concientización y promoción de alimentos locales, se pueden utilizar los medios de comunicación y en las redes sociales, al igual que crear políticas como la del desayuno escolar, la cual consiste en proporcionar los alimentos locales sanos a las escuelas tanto de zonas rurales como urbanas. Sin embargo, para que todo ese fomento sea posible, se debe implementar la tecnología en el área rural, es decir comprar y usar máquinas y fertilización complementaria orgánica, para lo cual se precisa del financiamiento por parte del gobierno, así como de su inversión en infraestructura, caminos y electricidad.

**Vía de Acción 3:**

**Vía de Acción 4:**

**Vía de Acción 5:**